



DIRECCIÓN DE AUDITORIA UNO

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL COMITE OLIMPICO DE EL SALVADOR (COES) POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO DE 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

SAN SALVADOR, 18 DE NOVIEMBRE DE 2014.

INDICE

| CONTENIDO | PAG. |
|---|-------------|
| I. PARRAFO INTRODUCTORIO | 1 |
| II. OBJETIVOS DEL EXAMEN | 1 |
| III. ALCANCE | 2 |
| IV. PROCEDIMIENTOS APLICADOS EN EL EXAMEN | 2 |
| V. RESULTADOS DEL EXAMEN | 2 |
| VI. PARRAFO ACLARATORIO | 2 |



**Ingeniero
Eduardo Palomo Pacas
Presidente del Comité Olímpico (COES)
Período del 1 de enero del 2009 al 31 de diciembre del 2010.
Presente.**

I. PARRAFO INTRODUCTORIO

De conformidad al Artículo 195 atribución cuarta de la Constitución de la República de El Salvador y los Artículos 5 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y en atención al Plan Anual Operativo de la Dirección de Auditoría Uno, para el ejercicio fiscal 2014, se emitió la Orden de Trabajo No. 86/2014 de fecha 06 de Octubre de 2014, para la realización del Examen Especial a los Ingresos y Egresos del Comité Olímpico Salvadoreño (COES) por el período del 1 de enero del 2009 al 31 de diciembre del 2010.

II. OBJETIVOS DEL EXAMEN

a) GENERAL

Emitir un Informe que exprese los resultados de nuestros procedimientos de auditoría realizados en la verificación de los Ingresos y Egresos ejecutados por el Comité Olímpico de El Salvador (COES), durante el periodo del 1 de enero del 2009 a 31 de diciembre del 2010.

b) ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento de la normativa aplicable en las transacciones de Ingresos y Egresos.
- Comprobar que los egresos, estén soportados con la documentación de respaldo.
- Determinar que la información y/o documentación financiera presentada, sea confiable, integra y pertinente.
- Emitir un Informe que contenga el resultado del examen de conformidad a las pruebas realizadas.

III. ALCANCE

El alcance de nuestro Examen estuvo enfocado en verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, relacionadas a los Ingresos y Egresos del Comité Olímpico de El Salvador (COES), por el periodo del 1 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2010, de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

IV. PROCEDIMIENTOS APLICADOS EN EL EXAMEN

- ✓ Listamos el detalle los montos financieros transferidos al Comité Olímpico de El Salvador (COES) por el INDES;
- ✓ Examinamos la documentación de soporte, verificando autenticidad y legalidad;
- ✓ Comprobamos que los documentos que respaldan los gastos cumplan las especificaciones legales y técnicas.
- ✓ Comprobamos que el refrendario de cheques, el tesorero y la persona encargada del Fondo de Caja Chica, rendían fianza a favor de la Federación;
- ✓ Verificamos que el Comité cuenta con expedientes de personal;
- ✓ Verificamos el pago de las diferentes retenciones efectuadas al personal Técnico y Administrativo.

V. RESULTADOS DEL EXAMEN

Con base a los procedimientos aplicados en la ejecución del presente Examen Especial, no se detectaron condiciones que debieran ser comunicadas en este Informe.

VI. PARRAFO ACLARATORIO

Este Informe se refiere al Examen Especial de Ingresos y Egresos del Comité Olímpico de El Salvador, por el período del 1 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2010, y ha sido elaborado para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 18 de noviembre de 2014.

DIOS UNION LIBERTAD


Sub Directora de Auditoria Uno

